

**GED EASTERN FUND II, F.C.R.
(en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2025 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

GED EASTERN FUND II, F.C.R. (en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

- Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

GED EASTERN FUND II, F.C.R. (en liquidación)

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Partícipes de **Ged Eastern Fund II, F.C.R. (en liquidación)**, por encargo del Consejo de Administración de Buenavista Ventures, S.A.U., S.G.E.I.C.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Ged Eastern Fund II, F.C.R. (en liquidación)**, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 1.a) y 2.c) de la memoria adjunta en las que se indica que el Fondo se constituyó el 26 de abril de 2005 por un periodo de diez años, siendo por tanto su fecha inicial de liquidación el 26 de abril de 2015. No obstante, la Asamblea de Partícipes del Fondo acordó prorrogar la vida del Fondo hasta el 4 de agosto de 2017. Adicionalmente, tal y como se indica en las mencionadas notas, con fecha 30 de noviembre de 2017 los administradores de la Sociedad Gestora comunicaron a la CNMV su intención formal de liquidar el Fondo. Por tanto, las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el marco de información financiera cuando no resulta de adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Valoración de inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo

El epígrafe de “Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2025 adjunto, incluye participaciones en sociedades del grupo de diversos objetos sociales que desarrollan su actividad en Rumania, según lo detallado en la nota 5 de la memoria.

La estimación del valor liquidativo recuperable de dichas inversiones ha requerido que la Dirección del Fondo aplique técnicas de valoración que incluyen juicios importantes de valor, en particular en lo que se refiere a asunciones y estimaciones.

Dada la relevancia e incertidumbre asociada a los juicios y estimaciones involucrados, así como, el importe significativo del mencionado epígrafe, la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:

- Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada por la Dirección del Fondo para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro.
- Obtención de las cuentas anuales auditadas de cada una de las sociedades participadas.
- Análisis de la adecuación del método y metodología de valoración utilizada, entendiendo las principales hipótesis financieras utilizadas por la Dirección en el cálculo del valor recuperable.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección del Fondo en la memoria de acuerdo al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Graciela Aller Blanco (ROAC 23.054)
Socia - Auditora de Cuentas

24 de junio de 2026



BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 01/26/20119
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

GED EASTERN FUND II, F.C.R. (en liquidación)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

GED EASTERN FUND II, F.C.R (en liquidación)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE			
		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 5.3	-	-
ACTIVO CORRIENTE			
		10.755.314,11	58.701.835,52
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.2	753.035,47	129.202,57
Tesorería		753.035,47	129.202,57
Periodificaciones a corto plazo		278,64	450,95
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 5.1	10.000.000,00	13.000.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 5.3	2.000,00	45.572.182,00
TOTAL ACTIVO			
		10.755.314,11	58.701.835,52

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.

GED EASTERN FUND II, F.C.R (en liquidación)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO CORRIENTE		311.444,40	2.421.231,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7.1	311.444,40	2.421.231,54
PATRIMONIO NETO		10.443.869,71	56.280.603,98
Fondos reembolsables	Nota 6	10.443.869,71	56.280.603,98
Capital	Nota 6.1	70.080.000,00	112.887.200,00
Reservas	Nota 6.2	3.137.016,76	3.137.016,76
Resultados de ejercicios anteriores		-59.743.612,78	-88.946.946,88
Resultado del ejercicio		-3.029.534,27	29.203.334,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.755.314,11	58.701.835,52

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota 11	268.658.880,29	265.539.300,02
Patrimonio total comprometido		146.000.000,00	146.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		57.497.814,81	55.923.257,54
Activos fallidos		65.161.065,48	63.616.042,48
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		268.658.880,29	265.539.300,02

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas

GED EASTERN FUND II, F.C.R (en liquidación)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2025	2024
Ingresos financieros	Nota 5.1 y 10.1	-	803.697,00
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	803.697,00
Otros ingresos financieros		-	-
Resultados y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras	Nota 5.1	-3.000.000,00	28.931.734,22
Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio		-	27.531.734,22
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	Nota 10.3	-3.000.000,00	-1.500.000,00
Otros resultados de explotación	Nota 10.2	-	-500.000,00
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-500.000,00
Comisiones satisfechas		-	-500.000,00
MARGEN BRUTO		-3.000.000,00	29.235.431,22
Otros gastos de explotación	Nota 10.2	-29.534,27	-32.097,12
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-3.029.534,27	29.203.334,10
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-3.029.534,27	29.203.334,10
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-3.029.534,27	29.203.334,10

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas

GED EASTERN FUND II, F.C.R (en liquidación)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO, FINAL AÑO 2023	113.704.800,00	3.137.016,76	-91.275.105,91	2.328.159,03	27.894.869,88
Total ingresos y gastos		-	-	29.203.334,10	29.203.334,10
Otras variaciones del patrimonio neto	-817.600,00	-	2.328.159,03	-2.328.159,03	-817.600,00
Reducción de capital	-817.600,00		-	-	-817.600,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior		-	2.328.159,03	-2.328.159,03	-
SALDO, FINAL AÑO 2024	112.887.200,00	3.137.016,76	-88.946.946,88	29.203.334,10	56.280.603,98
Total ingresos y gastos		-	-	-3.029.534,27	-3.029.534,27
Otras variaciones del patrimonio neto	-42.807.200,00	-	29.203.334,10	-29.203.334,10	-42.807.200,00
Reducción de capital (Nota 6)	-42.807.200,00		-	-	-817.600,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior		-	29.203.334,10	-29.203.334,10	-
SALDO, FINAL AÑO 2025	70.080.000,00	3.137.016,76	-59.743.612,78	-3.029.534,27	10.443.869,71

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas

GED EASTERN FUND II, F.C.R (en liquidación)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE	42.837.832,90	-11.973.166,47
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-3.029.534,27	29.203.334,10
2. Ajustes del resultado	3.000.000,00	-29.931.734,22
b) Correcciones valorativas por deterioro	3.000.000,00	50.000,00
d) Resultados por bajas y enajenaciones de inmov.	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-29.981.734,22
f) Ingresos financieros	-	-
g) Gastos financieros	-	-
3. Cambios en el capital corriente	42.867.367,17	-11.244.766,35
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	45.270.182,00	-13.638.447,78
c) Otros activos corrientes	172,31	313,39
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-2.402.987,14	2.387.768,04
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-	5.600,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
c) Cobros de intereses	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	300.000,00	12.539.290,61
6. Pagos por inversiones	-	12.539.290,61
Empresas del grupo	-	12.539.290,61
7. Cobros por desinversiones	300.000,00	-
Empresas de grupo y asociadas	300.000,00	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-42.514.000,00	-817.600,00
10. Aumentos y disminuciones en instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-42.807.200,00	-817.600,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-42.807.200,00	-817.600,00
Otras variaciones de instrumentos de patrimonio	-	-
12. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	293.200,00	-
Otras deudas	293.200,00	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	623.832,90	-251.475,86
Efectivo al comienzo del ejercicio	129.202,57	380.678,43
Efectivo al final del ejercicio	753.035,47	129.202,57

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Flujos de Efectivo, los Balances, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas

GED EASTERN FUND II, F.C.R. (en liquidación)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DEL FONDO

a) Constitución y Domicilio Social

GED Eastern Fund II, F.C.R., (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 26 de abril de 2005 previa autorización de fecha 15 de abril, del Ministerio de Economía. La duración del Fondo se estableció en 10 años, prorrogables por dos períodos sucesivos de un año cada uno, por Acuerdo del Comité de Supervisión a propuesta de la Sociedad Gestora, bastando, a tal efecto la comunicación de la prórroga a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas, principalmente de aquellas cuyos valores en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo podrá otorgar a las sociedades en las que participe las formas de financiación que estime oportunas con sujeción a la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo.

En la reunión de la Asamblea de Partícipes del Fondo, celebrada con fecha 30 de enero de 2015, se propuso prolongar la vida del Fondo por dos años, ratificando la prórroga para el primer año, del 5 de agosto del 2015 hasta el 4 de agosto de 2016. La Asamblea Extraordinaria de Partícipes celebrada el 26 de abril de 2016 acordó prorrogar la vida del Fondo por un año adicional, hasta el 4 de agosto de 2017.

El 5 de agosto de 2017 se inició el proceso de liquidación del Fondo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento. La liquidación del Fondo se realiza por su Sociedad Gestora. Con fecha del 30 de noviembre de 2017 se comunicó a la CNMV el inicio de dicho proceso.

El Fondo figura inscrito con el número 47 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la CNMV.

El domicilio social del Fondo se establece en Madrid, en la calle Montalbán número 7.

Su moneda funcional es el euro, estando expresados en esta moneda los documentos que integran estas cuentas anuales.

b) Régimen Legal

Dicho Fondo se rige por su Reglamento de Gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, por la Ley 44/2003, de 22 de noviembre de Medidas y Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la CNMV. Esta normativa regula entre otros los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 1.650 miles de €.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquellas y en participaciones de capital de empresas que sean objeto de su actividad parcial. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta un 30% de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo que reúnan las condiciones establecidas por la Ley. Se entenderán, también, incluidas en este coeficiente, acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- La normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:
 - Los tres primeros años a partir de la constitución del Fondo.
 - Durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
 - Durante los tres años siguientes a la nueva aportación de recursos al Fondo.
- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes al grupo o al de su Sociedad Gestora, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - Que las inversiones estén contempladas en los estatutos o reglamentos.

- Que la entidad o su Sociedad Gestora dispongan de un procedimiento formal, que esté recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en la entidad del grupo.
- El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos por la ley 22/2014.
 - Efectivo.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
 - Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 al Fondo no se le aplicaban dichos coeficientes al encontrarse en período de liquidación.

La gestión del Fondo está encomendada a Buenavista Ventures S.A.U., S.G.E.I.C. (antes denominada GED Capital Development, S.A.U., S.G.E.I.C.)

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, así como, tal y como se indica en la nota 2 d) siguiente, con las disposiciones particulares contenidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con objeto de mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante.

b) Principios Contables Aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

El 5 de agosto de 2017 se inició el proceso de liquidación del Fondo de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Gestión, por lo que en las circunstancias descritas no resulta de aplicación el principio de gestión continuada en los términos establecidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo. Como consecuencia los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC por la que se aprueba el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar los pasivos, así como repartir, en su caso el patrimonio neto resultante.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

c.1) Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La determinación del valor liquidativo de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

Las sociedades participadas incluidas en el epígrafe en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 5.1) corresponden a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. La determinación del valor liquidativo de estas se ha obtenido utilizando un modelo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados generalmente admitido en la práctica.

c.2) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que en su caso se derivasen de los ajustes a efectuar, durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

d) Comparación de la Información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Ambas partidas son comparables y homogéneas.

e) Cambios en Criterios Contables

No se han realizado cambios en criterios contables, manteniéndose el principio de uniformidad recogido en la primera parte del Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido recogido en dos o más partidas del balance.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2025	2024
Base de reparto		
Resultados generados en el ejercicio	-3.029.534,27	29.203.334,10
	-3.029.534,27	29.203.334,10
Aplicación a:		
Compensar pérdidas de ejercicios anteriores	-	29.203.334,10
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-3.029.534,27	-
	-3.029.534,27	29.203.334,10

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad Gestora en la elaboración de sus Cuentas Anuales del Fondo para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

El Fondo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

El Fondo únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, solo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante, lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre las fechas de contratación y liquidación.

Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo, a efectos de su valoración, se clasifican en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a coste” y “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Activos financieros a coste

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo directa o indirectamente, a través de independientes, ejerce el control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles a la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo o asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latente netas de impuestos, que se determinarán por comparación entre el coste de la inversión con su valor razonable.

Intereses y dividendos.

Los intereses se reconocen por el método de tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo de su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Comisiones.

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variables, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante, lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al período de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un período de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

Bajas de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vencida y a la parte mantenida incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo a cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de

gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o del grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar en instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un 40% en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deudas clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.

El cálculo del deterioro en 2025 y 2024 se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable entendido como el menor del valor en uso o su valor liquidativo entendido como aquel importe que se podría obtener, en las circunstancias específicas en las que se encuentre la empresa, por su venta u otra forma de disposición minorando en los costes necesarios para llevarla a cabo.

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico

contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estando de realización de la inversión que se trate y siempre que los mismo estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el

método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año, que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros.

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando se ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

b) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Ingresos y gastos

El Fondo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, el Fondo valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, el Fondo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Dado el objeto social del Fondo, se considera como parte del importe neto de la cifra de negocios los dividendos procedentes de participaciones en el capital y, en su caso, los intereses procedentes de préstamos concedidos a sus filiales.

d) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Fondo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

e) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

f) Medioambiente

Dada la actividad del Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

g) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la CNMV, las cuentas de orden recogen, entre otras, el patrimonio comprometido, el patrimonio no exigido, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

h) Estado total de cambio en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambio en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios contables o en la corrección de errores.

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio; recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto; recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propio, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

i) Estado de flujos de efectivo.

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere los seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS**5.1) Activos financieros a coste**

Las inversiones financieras a corto plazo del Fondo están compuestas por participaciones en empresas del grupo y créditos a empresas del grupo.

El detalle de las participaciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Coste	Altas	Euros		Deterioro acumulado	Neto
			Bajas			
SC Paravion Tour, S.R.L.	1.545.023,00	-	-1.545.023,00		-	-
Conti Hotels Investments,	18.593.817,54	-	-		-8.593.817,54	10.000.000,00
Romanian Services	251.053,93	-	-		-251.053,93	-
Total	20.389.894,47	-	-1.545.023,00		-8.844.871,47	10.000.000,00

Ejercicio 2024

Sociedad	Coste	Altas	Euros		Deterioro acumulado	Neto
			Bajas			
SC Paravion Tour, S.R.L.	1.545.023,00	-	-		-1.545.023,00	-
Paravion Turizm	1.450.000,00	-	-1.450.000,00		-	-
Diamedix Impex, S.R.L.	12.539.290,61	-	-12.539.290,61		-	-
Conti Hotels Investments,	18.593.817,54	-	-		-5.593.817,54	13.000.000,00
Romanian Services	251.053,93	-	-		-251.053,93	-
Total	34.379.185,08	-	-13.989.290,61		-7.389.894,47	13.000.000,00

Deterioros

En el ejercicio 2025 se ha liquidado la sociedad SC Paravion Tour, S.R.L., por lo que se revertió el deterioro existente a la fecha de venta que ascendía a 1.545.023,00 euros. La liquidación ha supuesto una pérdida de 1.545.023,00 euros.

Durante el ejercicio 2024 se vendió la participación en Diamedix Impex, S.R.L., por lo que se ha revertido el deterioro existente a la fecha de venta que ascendía a 12.539.290,61 euros. La venta supuso un ingreso de 30.473.051,22 euros.

En el ejercicio 2024 se liquidó la sociedad Paravion Turizm, por lo que se revertió el deterioro existente a la fecha de venta que ascendía a 1.450.000,00 euros. La liquidación supuso una pérdida de 1.450.000,00 euros.

Ejercicio 2025

Sociedad	01/01/2025	Euros		31/12/2025
		Altas	Bajas	
SC Paravion Tour, S.R.L.	-1.545.023,00	-	1.545.023,00	-
Conti Hotels Investments, S.A.	-5.593.817,54	-3.000.000,00	-	-8.593.817,54
Romanian Services Holding, S.L.	-251.053,93	-	-	-251.053,93
Total	-7.389.894,47	-3.000.000,00	1.545.023,00	-8.844.871,47

Ejercicio 2024

Sociedad	01/01/2024	Euros		31/12/2024
		Altas	Bajas	
SC Paravion Tour, S.R.L.	-1.545.023,00	-	-	-1.545.023,00
Paravion Turizm	-1.450.000,00	-	1.450.000,00	-
Conti Hotels Investments, S.A.	-5.593.817,54	-	-	-5.593.817,54
Romanian Services Holding, S.L.	-251.053,93	-	-	-251.053,93
Total	-8.839.894,47	-	1.450.000,00	-7.389.894,47

El desglose de los fondos propios de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Ejercicio 2025

Sociedad	% Participación	Fecha de balance	CCAA Auditadas	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Res. de ej. anteriores	Patrimonio neto
Conti Hotels Investment, S.A.*	40,21	31/12/2025	Si	15.578.829,31	3.631.383,52	40.823.850,26	-	1.361.638,68	-25.454.598,96	35.941.102,79
Romanian Services Holding, S.L.	100,00	31/12/2025	No	250.000,00	-	-	-	-1.528,94	-168.770,33	79.700,73

Ejercicio 2024

Sociedad	% Participación	Fecha de balance	CCAA Auditadas	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Res. de ej. anteriores	Patrimonio neto
S.C. Paravion Tour, S.R.L.**	23,81	31/12/2024	No	5.892.487,39	87.807,33	-	-	-419.108,62	-10.918.010,78	-5.356.824,68
Conti Hotels Investment, S.A.*	40,21	31/12/2024	Si	15.962.446,98	3.720.724,52	40.214.100,48	-	2.662.083,11	-28.404.398,61	34.154.956,48
Romanian Services Holding, S.L.	100,00	31/12/2024	No	250.000,00	-	-	-	-1.512,00	-167.258,33	81.229,67

*La sociedad ha sido auditada en los ejercicios 2025 y 2024.

**Sociedad en liquidación.

Los datos de Conti Hotels se han obtenido de las cuentas anuales auditadas de la sociedad, expresadas en leus rumanos, habiéndose utilizado los tipos de cambio con el euro a cierre del ejercicio 2025 y 2024 siendo los mismos 5,0968 leu/euro y 4,9743 leu/euro respectivamente.

S.C. Paravion Tour, S.R.L.

SC Paravion es una sociedad cuya actividad es el desarrollo y gestión de la plataforma online para la venta de viajes de su matriz y también está participada por Happy Tour.

La sociedad se ha liquidado en el ejercicio 2025 lo que ha supuesto una pérdida para el Fondo de 1.545.093,00 euros, si bien ya se encontraba íntegramente provisionada en ejercicios anteriores.

Conti Hotels Investment, S.A.

Sociedad domiciliada en Rumanía, que tiene por objeto social la gestión de hoteles.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha suscrito ninguna ampliación ni ha realizado desembolsos en el capital de esta empresa.

La valoración de la participación de Conti Hotels Investment, S.A. durante el ejercicio ha sido realizada en base al método del descuento de flujos de caja del plan de negocios previsto de esta compañía. Este análisis se ha realizado mediante proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. A los efectos de valoración, y dado que dicha participación tiene una vida indeterminada se ha calculado un valor terminal al final de los presupuestos de dicha sociedad. Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor razonable son la tasa de crecimiento medio ponderada usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período de los presupuestos, estimada en un 0,5% y la tasa de descuento aplicada a las proyecciones de los flujos de efectivo (WACC) estimada en un 12,73%. De acuerdo a estas estimaciones, las previsiones de flujos de caja atribuibles a Conti Hotels Investment, S.A. permitirán recuperar el valor neto de la participación.

Romanian Services Holding, S.L.

Se constituyó con el nombre Romanian Energy Holding, S.L. cambiando de denominación mediante la escritura pública con número de protocolo 262, otorgada con fecha de 14 de febrero de 2019.

El 30 de noviembre de 2013, el Fondo concedió un préstamo participativo a Romanian Services Holding, S.L. por importe de 250.000 euros con un vencimiento máximo de 36 meses, remunerado al 12% siempre y cuando la sociedad tenga beneficios. Con fecha 31 de julio de 2014, el Fondo suscribió una ampliación de capital de la sociedad Romanian Services Holding, S.L. por importe de 200.000 euros, realizado mediante la emisión de 200.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una. La ampliación de capital se realizó mediante la compensación de parte del crédito, que después de la ampliación quedó reducido a 50.000 euros. Con fecha 3 de abril de 2018, el Fondo suscribió una ampliación de capital de 47.000 euros para compensar pérdidas, mediante la compensación de 47.000 euros del crédito otorgado, siendo el importe restante por liquidar de 3.000 euros al cierre de 2025, dicho importe se encuentra provisionado.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha suscrito ninguna ampliación ni ha realizado desembolsos en el capital de esta empresa. Esta inversión está totalmente provisionada.

El detalle de los préstamos participativos a corto plazo con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Sociedad	Euros					
	Saldo inicial		Movimientos	Intereses devengados	Saldo final	
	Principal	Intereses acumulados			Principal	Intereses acumulados
Romanian Services Holding,S.L.	3.000,00	-	-	-	3.000,00	-
Total	3.000,00	-	-	-	3.000,00	-

El mismo detalle a 31 de diciembre de 2024 es el que sigue:

Sociedad	Euros					
	Saldo inicial		Movimientos	Intereses devengados	Saldo final	
	Principal	Intereses acumulados			Principal	Intereses acumulados
Romanian Services Holding,S.L.	3.000,00	-	-	-	3.000,00	-
Total	3.000,00	-	-	-	3.000,00	-

El detalle a 31 de diciembre de 2025 de los préstamos participativos por fecha de concesión y vencimiento, así como sociedad prestataria a la que se le ha concedido es el siguiente (en euros):

Sociedad	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Saldo préstamo	Tipo de interés
Romanian Services Holding,SL	30/11/2011	30/11/2016	3.000,00	12,00%
Total			3.000,00	

El detalle a 31 de diciembre de 2024 de los préstamos participativos por fecha de concesión y vencimiento, así como sociedad prestataria a la que se le ha concedido era el siguiente (en euros):

Sociedad	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Saldo préstamo	Tipo de interés
Romanian Services Holding,SL	30/11/2011	30/11/2016	3.000,00	12,00%
Total			3.000,00	

5.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de este epígrafe del balance adjunto era el siguiente:

	Euros 31/12/2025	31/12/2024
Caja	-	-
Bancos	753.035,47	129.202,57
Total	753.035,47	129.202,57

5.3) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a largo plazo es el siguiente:

	Euros 31/12/2025	31/12/2024
Otros deudores	-	-
Total	-	-

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo es el siguiente:

	Euros 31/12/2025	31/12/2024
Deudores empresas del grupo	-	-
Otros deudores	2.000,00	45.572.182,00
Total	2.000,00	45.572.182,00

Durante el ejercicio 2023 el Fondo vendió su participación en la sociedad Infopress Group, S.A. por un precio de 2.500.000 euros, estableciendo el contrato de compraventa un calendario de cobros en varios periodos, quedando 200.000 euros pendientes de cobro en el año 2024, y 1.800.000 euros en el año 2025 (ver nota 5.1).

Del importe que correspondía cobrar en 2024, 200.000 euros, el comprador dedujo 41.317,00 euros por el pago facturas relacionadas con la transacción, por lo que se ha recibido un ingreso de 158.683 euros.

En cuanto al importe con vencimiento en 2025, 1.800.000 euros, en 2024 se provisionaron 1.500.000 euros, importe cuyo cobro dependía de una reclamación a la Hacienda rumana que finalmente no ha resultado positiva. El saldo restante de 300.000 euros, reclasificado en 2024 en la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Activo corriente, se ha cobrado en 2025 tal y como estaba previsto.

En el ejercicio 2025, la Sociedad ha cobrado 45.270.182 euros, que tenía pendientes de cobro por la venta de la participada Diamedix Impex, S.R.L. en el ejercicio anterior.

NOTA 6. FONDOS PROPIOS

6.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social está representado por 1.460.000 participaciones de 48,00 euros de valor de suscripción cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2024, el capital social estaba representado por 1.460.000 participaciones de 77,32 euros de valor de suscripción cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del capital social a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente.

Partícipe	Porcentaje de Participación
EBRD	13,70%
INTERNATIONAL FINANCE CORP.	10,27%
STRATEGIC PARTNERS VII INV. LP.	10,27%
LAGUN ARO ENT.PREV.SOC.	6,85%
NORTHLEAF LION HOLDINGS LP	6,85%
ALPHA EUROPE INVEST	6,84%
ALPHA GLOBAL ALTERNATIVES	5,73%
KARTERA 1 S.L.	4,11%
KUTXABANK S.A.	4,11%
CASA GRANDE DE CARTAGENA SL	3,42%
FOND-ICOPYME FCR	3,42%
GESTIÓN DE ACTIVOS MORVEDRE SL	3,42%
BUENAVISTA EQUITY PARTNERS Y EQUIPO GESTOR	3,09%
MAPFRE ESPAÑA	2,05%
CAJA LABORAL	2,05%
IDI EMERGING MARKETS	2,05%
ORZA GESTION Y TENENC. DE PATR.	2,05%
SEGUROS EL CORTE INGLES	1,37%
MAR NEGRO INVERSIONES S.L.	1,37%
ALPHA RUSSIA	1,37%
FRUMOASA INVERSIONES S.L.	1,12%
CAIXABANK	1,03%
MGS SEGUROS	1,03%
COTON LUXEMBOURG S.A.	1,03%
RGA, FONDO DE PENSIONES	0,68%
SARTORIAL	0,68%
Total	100%

Durante 2025 se han realizado reembolsos a los partícipes por un importe total de 42.807.200,00 euros, de forma que el valor de suscripción de cada participación se ha visto minorado de 77,32 euros en 2024 a 48,00 euros en 2025.

El reembolso correspondiente a la sociedad Sartorial se ha reclasificado como deuda a corto plazo, ya que está pendiente de realizar a cierre del ejercicio (ver nota 7.1).

6.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2025	2024
Reservas voluntarias y de establecimiento	-329.483,24	-329.483,24
Reserva por capital amortizado	3.466.500,00	3.466.500,00
Total	3.137.016,76	3.137.016,76

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 no había Reserva Legal dotada.

b) Reserva por capital amortizado

Se originó como consecuencia de las reducciones de capital realizadas en el ejercicio 2015. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que los exigidos a una reducción de capital.

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

7.1) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de la cuenta de acreedores es el siguiente

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Acreedores comerciales	12.644,40	2.415.631,54
Otras deudas	298.800,00	-
Total saldos por operaciones comerciales	311.444,40	2.415.631,54

La Sociedad Sartorial que era partícipe del Fondo se ha liquidado y el Fondo tiene pendiente la distribución de 298.800 euros a los beneficiarios de esa liquidación.

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

8.1) Conciliación del resultado contable y la base imponible

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 antes del impuesto y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-3.029.534,27	29.203.334,10
Diferencias permanentes	3.000.000,00	1.541.317,00
Exención por doble imposición		-29.712.910,81
Base imponible fiscal	-1.574.557,27	1.031.740,29
Compensación de bases imponibles negativas	-	-1.000.000,00
Base imponible	-1.574.557,27	-
Cuota íntegra	-	7.935,07
Deducciones		-7.935,07
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre sociedades	-	-

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

8.2) Activos por impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe será susceptible de ser compensado, sin que haya límite temporal para ello. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo ha presentado y a la espera de presentar para el ejercicio 2024, El Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2025, el ejercicio en que se han generado y sus correspondientes importes son las siguientes:

De acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se elimina el límite temporal para compensar las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación con las rentas impositivas que surjan en los siguientes ejercicios.

Ejercicio	Euros
2007	2.181.343,29
2008	4.635.819,87
2009	13.611.739,57
2010	18.535.858,23
2011	6.077.124,61
2012	6.213.213,84
2013	630.408,49
2014	338.993,00
2019	1.542.919,19
2023	2.155.837,45
2025	1.574.557,27
Total	57.497.814,81

NOTA 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

9.1) Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y operaciones con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Euros			
	Créditos a corto plazo (Nota 5.1)	Deudores comerciales empresas del grupo	Cifra de negocios (Nota 10.1)	Otros gastos de explotación (Nota 10.2)
Conti Hotels Investments, S.A.	-	-	-	-
Romanian Services Holding, S.L.	3.000,00	-	-	-
Buenavista Ventures SGEIC, S.A.	-	-	-	-
Total	3.000,00	-	-	-

Se recoge un desglose más detallado de la composición de créditos a empresas del grupo en la nota 5.1.

Ejercicio 2024

Sociedad	Créditos a corto plazo (Nota 5.1)	Deudores comerciales empresas del grupo	Euros	
			Cifra de negocios (Nota 10.1)	Otros gastos de explotación (Nota 10.2)
SC Paravion Tour, S.R.L.	-	-	-	-
Diamedix Impex, S.R.L.	-	-	803.697,00	-
Conti Hotels Investments, S.A.	-	-	-	-
Romanian Services Holding, S.L.	3.000,00	-	-	-
Buenavista Ventures SGEIC, S.A.	-	-	500.000,00	-
Total	3.000,00	-	1.303.697,00	-

9.2) Información relativa a administradores y personal de alta dirección

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no cuenta con empleados, siendo realizadas las funciones administrativas por su Sociedad Gestora, Buenavista Ventures, S.A.U., SGEIC y asesores externos, y las funciones de Alta Dirección por Buenavista Ventures, S.A.U., SGEIC.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora está formado por 6 hombres al 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

De la misma forma no han existido contratos entre el Fondo y cualquiera de los administradores de su Sociedad Gestora o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario del Fondo o que se no haya realizado en condiciones normales.

Durante el ejercicio 2025 el Fondo ha satisfecho 2.847,26 euros (4.642,56 euros en 2024) en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad Gestora y de las sociedades participadas.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

10.1) Ingresos financieros

El saldo del epígrafe “Ingresos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024 incluye los ingresos financieros por los dividendos recibidos de la sociedad participada Diamedix. En el ejercicio 2025 no ha habido ingresos financieros.

10.2) Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Servicios de profesionales independientes	20.355,40	22.783,74
Servicios bancarios	2,67	146,22
Primas de seguros	2.847,26	4.642,56
Otros servicios	6.328,94	4.524,60
Otros tributos	-	-
Total	29.534,27	32.097,12

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, recoge fundamentalmente la provisión de los honorarios de los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales que ascienden a 8.500 euros para el ejercicio 2025 (10.000 euros en 2024).

10.3) Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Deterioros y pérdidas	(4.545.023,00)	(2.950.000,00)
Reversión deterioro	1.545.023,00	1.450.000,00
Total	(3.000.000,00)	(1.500.000,00)

En el ejercicio 2025, el Fondo ha registrado un deterioro adicional por importe de 3.000.000 de euros en la participación mantenida en Conti Hotels Investments, S.A., como consecuencia de la revisión del valor recuperable de dicha inversión. Además, se ha registrado la pérdida por la liquidación de la participación de SC Paravion Tour, S.R.L., y se ha revertido el deterioro que tenía asociado.

En el ejercicio 2024, el Fondo registró el deterioro por importe de 1.500.000 de euros, por parte del cobro pendiente de la venta de Infopress Group, S.A. (ver nota 5.3). Además, se registró la pérdida por la liquidación de Paravion Turizm, y se revirtió el deterioro que tenía asociado.

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio total comprometido	146.000.000,00	146.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	57.497.814,81	56.923.257,54
Activos fallidos	65.161.065,48	62.166.042,48
Total	268.658.880,29	265.089.300,02

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN**Número medio de empleados**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no cuenta con empleados, siendo realizadas las funciones administrativas por su Sociedad Gestora, Buenavista Ventures, S.A.U., SGEIC y asesores externos, y las funciones de Alta Dirección por Buenavista Ventures S.A.U., SGEIC.

Hechos posteriores al cierre

No se han identificado acontecimientos significativos que afecten ni al balance al 31 de diciembre de 2025 ni a la cuenta de resultados del ejercicio 2025 del Fondo.

Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 8.500 euros (10.000 euros en el ejercicio 2024).

NOTA 13. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Fondo no tiene activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 14. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo están expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de

los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

a) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones del Fondo, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- Diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- Análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- Seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- Seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

b) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de crédito durante el ejercicio, excepto las adquisiciones temporales de activos, depósitos a plazo y otras operaciones de préstamos participativos.

c) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable.

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

GED EASTERN FUND II, F.C.R. (en liquidación)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

GED EASTERN FUND II, F.C.R. (en liquidación)**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

En abril de 2005 tuvo lugar la constitución del fondo GED Eastern Fund II, F.C.R., que quedó registrado en la C.N.M.V. con el número 47 el día 5 de agosto de 2005. La sociedad gestora del fondo es Buenavista Ventures S.A.U., S.G.E.I.C (antes denominada GED Capital Development S.A.U., S.G.E.I.C), inscrita con el número 42 en el registro de la C.N.M.V. el día 18 de marzo de 2005.

En diciembre de 2006 finalizó el periodo de suscripción del Fondo, con un compromiso de inversión de 150 millones de Euros. En el ejercicio 2015 se amortizaron participaciones que representaban un compromiso de inversión de 4 millones de Euros, por lo que el compromiso de inversión actual del fondo es de 146 millones de Euros, que han sido totalmente desembolsados por sus partícipes.

El 5 de agosto de 2017, comenzó el periodo de liquidación del Fondo.

En el año 2024 el Fondo ha recibido dividendos de Diamedix de 0,8 millones de Euros y ha vendido esta Sociedad generando un beneficio con esta transacción de 30,5 millones de euros, el cobro de esta venta se ha realizado en marzo de 2025.

En el año 2025 el Fondo ha liquidado la Sociedad SC Paravion Tour, S.R.L., lo cual ha supuesto unas pérdidas de 1.545.023,00 Euros, importe que se encontraba totalmente provisionado. También se ha incrementado la provisión por deterioro de SC Conti Hotels en 3.000.000 euros adicionales, con lo que el valor de esta inversión se ha reducido hasta 10.000.000 euros.

El Fondo ha realizado reembolsos a sus partícipes en el ejercicio por importe de 42,8 millones de Euros. Los reembolsos acumulados a los partícipes hasta el cierre del ejercicio ascienden a 75,93 millones de Euros.

El resultado de GED Eastern Fund II, F.C.R. en el año 2025 ha sido unas pérdidas de 3.029.534,27 Euros.

El Fondo no ha incurrido en gastos de investigación, y no presenta situación de autocartera.

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2026. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global

